

Nueva herramienta para combatirla discriminación por identidad de género en Mendoza tras el cierre del INADI

22/03/2024



En el marco de la presentación del plan de gestión diversidad sexual, Fernanda Urquiza, subdirectora de la Dirección de Género y Diversidad de la Provincia de Mendoza, anunció una nueva herramienta para encausar denuncias por discriminación. “Es la nueva herramienta que vamos a incorporar desde el ejecutivo de la provincia” le dijo a Diario San Rafael y FM Vos 94.5 y agregó: “Ya aquí tenemos la eliminación del INADI por parte del gobierno nacional, entonces, para que justamente las personas del colectivo no quedaran sin un servicio más, hemos decidido causar estas denuncias a través de la Dirección

de Género y Diversidad y de todas las áreas municipales que tienen áreas de género y diversidad justamente causarlas a través de estas áreas y que lleguen al Ministerio Público de la Defensa, quien será el encargado de resolver en las resoluciones correspondientes este tipo de acciones”.

El miércoles pasado, se llevó a cabo un encuentro para coordinar este nuevo sistema de denuncias, el cual implicará una estrecha colaboración entre la provincia y los municipios. “Esto va a estar coordinado con las municipalidades, tuvimos una reunión de la presentación del plan de gestión en donde estuvieron presentes todos los municipios en el servicio de casa de gobierno, los aparentes de diversidad de cada municipio”.

El objetivo principal de esta iniciativa es proporcionar un acceso más fácil y accesible para aquellos que deseen presentar denuncias por discriminación. “Nos vamos a enfocar mucho en esto, que es lo nuevo que vamos a trabajar, y cómo sería la persona que quiere ir a la universidad y hacer esta exposición de discriminación por orientación sexual e identidad de género. Pues acercarse a cada área municipal, pedir el formulario correspondiente que va a estar en los próximos días ya listo, para que lo puedan tener disponibles también, pedir ese formulario, el entrevistador, puede ser un abogado, un trabajador social, o el referente mismo del área, le toma todos los datos, hace llegar ese formulario que obviamente contiene ciertas inscripciones y ciertos factores como, por ejemplo, cómo fue el tipo de discriminación, dónde, los datos personales de la persona, acompañado con su fotocopia de DNI”.

Una vez completado el formulario, los municipios serán responsables de enviarlo a la Dirección de Género y Diversidad de la provincia, quien lo remitirá al Ministerio Público de la Defensa. “Luego todo ese formulario, los municipios nos lo mandan vía mail, vía correo municipal, nosotros lo encausamos aquí en la dirección, mediante el aval correspondiente institucional, y eso automáticamente pasa al Ministerio Público de la Defensa, quien lo encausa en la denuncia civil

que corresponde en este ámbito de discriminación”.

Urquiza destacó que las denuncias por discriminación por orientación sexual e identidad de género son lamentablemente muy comunes. “Los casos más comunes de discriminación, generalmente los más agravados son estos, por orientación sexual e identidad de género. El hecho de una persona gay, de una persona trans, de una persona bisexual, de una persona lesbiana, son los casos más comunes, bueno, de que a la sociedad en general por ahí le cuesta mucho entender estas orientaciones”.

En este sentido, subrayó la importancia del respeto y la tolerancia hacia todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género. “No es cuestión de entenderlo o no entenderlo, no es cuestión de aceptarlo o no aceptarlo, sino sí es cuestión de respetarlo y tolerarlo”.

Por último, Urquiza hizo hincapié en la necesidad de proporcionar un acompañamiento adecuado a las personas que deseen presentar una denuncia por discriminación. “Por eso hemos decidido, en la primera provincia que lo hace, de tener como este acceso mucho más fácil, mucho más accesible, valga la redundancia, más accesible para que la persona pueda llegar a incautar justamente la denuncia de una manera más acompañada y no tan solitario”.